ACTA DE INICIO

CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. GN3651-2023 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS – ACOPI NARIÑO

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No.	GN3651-2023
ENTIDAD ESTATAL	DEPARTAMENTO DE NARIÑO NIT 800.103.923-8 Representante Legal JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA
ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO-ESAL:	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS – ACOPI NARIÑO NIT. 800.147.621-8 Representante legal: ANDRES MAURICIO ROJAS MEZA C.C. 1.085.251.736
OBJETO DEL CONVENIO:	Aunar esfuerzos económicos, técnicos, financieros, administrativos y humanos entre el Departamento de Nariño y la Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas - ACOPI Nariño para realizar la octava versión del ENCUENTRO INTERNACIONAL DE SABORES ANDINOS. GASTRODIVERSA y el desarrollo de actividades previas y PROMOCIÓN DE LA OCTAVA VERSIÓN DEL ENCUENTRO ARTESANAL Y DE TRADICIONES. CARNAVAL ARTESANO de conformidad con el proyecto denominado: FORTALECIMIENTO DE LOS FACTORES DE COMPETITIVIDAD Y DE INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR TURISMO, EN LA VIGENCIA 2023, QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO RESPONSABLE Y SOSTENIBLE, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.
VALOR DEL CONVENIO:	Para los efectos legales y fiscales pertinentes, el valor del presente convenio es por la suma de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS ($159.999.906), de los cuales la suma de CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS ($109.999.906), los aporta el DEPARTAMENTO y la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($50.000.000) los aporta ACOPI. PARÁGRAFO: Para la legalización del contrato, el contratista deberá cancelar lo correspondiente a estampillas sobre el valor total del contrato, de conformidad a los porcentajes establecidos: Estampilla Pro - Desarrollo 2%, Estampilla Pro – Cultura 2%, Estampilla Udenar 0,5%. Tasa Pro Deporte 2%. (SI APLICAN).
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO:	El plazo de ejecución del convenio será a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio hasta el treinta (30) de noviembre de 2023. Previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y apertura de una cuenta bancaria a nombre del objeto del convenio para el manejo de los recursos convenidos.
FECHA PRESENTE ACTA DE INICIO:	01 de agosto de 2023
FECHA DE INICIO DEL CONVENIO:	01 de agosto de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO	30 de noviembre de 2023
GARANTIAS	**PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No.** 436 47 994000059173 **ASEGURADORA**: Aseguradora Solidaria de Colombia **CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN**: Pasto, 31 de julio de 2023. • **AMPAROS:** ✓ Buen manejo y correcta inversión del anticipo. ✓ Cumplimiento del Convenio. ✓ Responsabilidad civil extracontractual

ACTA DE INICIO

CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. GN3651-2023 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS – ACOPI NARIÑO

	APROBADAS EN SECOP II: El 01 de agosto de 2023.

En San Juan de Pasto, al primer (01) día del mes de agosto de 2023, en la oficina de la Dirección Administrativa de Turismo de la Gobernación de Nariño, se reunieron CATHERINE ELIZABETH LÓPEZ PABÓN, en calidad de supervisora del Convenio No. GN3651-2023 y el señor ANDRES MAURICIO ROJAS MEZA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.085.251.736 quien actúa como representante legal de la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS – ACOPI NARIÑO identificada con NIT. 800.147.621-8, con el fin de suscribir acta de inicio del convenio en mención.

Que la ESAL, se compromete a realizar la actualización de los amparos y garantías aprobadas, a los que hubiere lugar atendiendo la presente acta de inicio.

Las partes declaran que las obligaciones inherentes a la legalización del convenio se realizan de acuerdo a la ley.

Para constancia, se firma la presente al primer (01) día del mes de agosto de 2023 por quienes intervinieron.

POR EL DEPARTAMENTO

CATHERINE ELIZABETH LÓPEZ PABÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TURISMO
Supervisora

POR LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO-ESAL:

ANDRES MAURICIO ROJAS MEZA
C.C. 1.085.251.736
Representante legal de ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS – ACOPI NARIÑO

Proyectó:
Jhon Gavilanes O– Contratista DAT